

Bienes objeto de la subasta

1. Urbana. Vivienda sita en Burriana, camino de Onda, número 40, tercer piso. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Nules, tomo 1.374, libro 541 de Burriana, folio 224, finca registral 35.383. Tasada en 14.500.000 pesetas.

2. Urbana. Local en sótano, situado en Burriana, camino de Onda, números 40, 42 y 44. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Nules, tomo 1.342, libro 520 de Burriana, folio 152, finca registral 35.437. Tasada en 1.300.000 pesetas (2.024 por 100 de sótano).

3. Urbana. Una tercera parte indivisa de vivienda, sita en Villarreal, calle Mayor San Jaime, número 15, con fachada a la calle San Roque, de 66 metros cuadrados de superficie. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Villarreal al libro 879, folio 155, finca 37.567. Tasada en 1.672.000 pesetas.

Dado en Villarreal a 15 de octubre de 1998.—El Juez, Manuel Guillermo Altava Lavall.—El Secretario.—59.994.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 536/1997, de ejecutivo otros títulos, seguido a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Juan Luis Sanagustín Medina, contra don Luis Javier Sarriá García, don José María Sarriá Aznar y doña María del Carmen García Pellicer, con domicilio en avenida de Madrid, número 226, local (Zaragoza), calle Fernando El Católico, número 29, Bureta (Zaragoza), se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de estos, que con su valor de tasación se expresarán en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, ingresándolo en la cuenta de consignaciones número 4919 que este Juzgado tiene abierta en la agencia número 2 del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los títulos de propiedad no han sido presentados, siendo suplidos por la certificación del Registro de la Propiedad que se encuentra unida a los autos; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 19 de enero de 1999, en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de los avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 16 de febrero de 1999, en ésta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 16 de marzo de 1999, y será sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

1. Rústica. Viña al término de Magallón, en la partida Cascajos, de 2 hectáreas 28 áreas 84 centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Borja a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca 9.331, tomo 1.078, folio 128.

Valorada, a efectos de subasta, en 915.000 pesetas.

2. Rústica. Campo en término de Pozuelo de Aragón, en la partida Foya, de 1 hectárea 20 centiáreas. Inscrita a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca número 2.836, tomo 610, folio 164. Valorada en 480.000 pesetas.

3. Rústica. Campo en término de Pozuelo de Aragón en la partida Sosal, de 1 hectárea 31 áreas 6 centiáreas. Inscrita en el mismo registro a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca número 2.825, tomo 610, folio 146. Valorada en 524.000 pesetas.

4. Rústica. Campo en el término de Pozuelo de Aragón, en la partida Sosal, de 1 hectárea 83 áreas. Inscrita en el mismo registro a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca número 2.823, tomo 610, folio 143. Valorada en 720.000 pesetas.

5. Rústica. Campo en el término de Pozuelo de Aragón en la partida Alanda, 14 áreas 30 centiáreas, inscrita a nombre de don Luis Javier Sarriá García, número de finca 2.830, tomo 610, folio 154. Valorada en 57.000 pesetas.

6. Rústica. Campo de secano de tercera clase en término de Pozuelo de Aragón, en la partida Merquillo, de haber en el título 25 hanegas y media, que son 1 hectárea 80 áreas. Polígono 10, parcela 37. Inscrita en cuanto a la nuda propiedad a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca número 2.860, tomo 1.339, folio 157. Valorada en 500.000 pesetas.

7. Rústica. Campo de secano de segunda clase en término de Pozuelo de Aragón, en la partida Campo de la Virgen, de haber en el castro, 2 hectáreas 11 áreas 47 centiáreas. Polígono 10, parcela 75. Inscrita en cuanto a la nuda propiedad a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca número 4.086, tomo 1.349, folio 10. Valorada en 590.000 pesetas.

8. Rústica. Campo de secano de segunda clase en término de Pozuelo de Aragón, en la partida Portillo, de haber 2 hectáreas 26 áreas. Polígono 6, parcela 25. Figura inscrita en cuanto a la nuda propiedad a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca número 3.464, tomo 1.339, folio 160. Valorada en 630.000 pesetas.

9. Rústica. Campo de secano en término municipal de Pozuelo de Aragón, partida Foya, de haber en el título 1 hectárea 78 áreas 78 centiáreas. Polígono 13, parte de la parcela 21. Figura inscrita en cuanto a la nuda propiedad a nombre de don Luis Javier Sarriá García, finca 2.857, tomo 1.339, folio 156. Valorada en 498.000 pesetas.

10. Urbana. Casa de tres plantas con corral y dos salones contiguos, uno encima de otro, sita en Pozuelo de Aragón, en la calle Ancha, número 2. Inscrita a nombre de don José María Sarriá Aznar y doña María del Carmen García Pellicer. Finca 2.802, tomo 610, folio 109. Valorada en 2.200.000 pesetas.

11. Rústica. Campo de secano en término de Matgallón en la partida Bargas, de 2 hectáreas 33 áreas 78 centiáreas. Inscrito a nombre de los mismos titulares. Finca 10.267, tomo 1.171, folio 50. Valorada en 935.000 pesetas.

12. Rústica. Campo de secano, en término de Alberite de San Juan, en la partida Contiendas, de 3 hectáreas 26 centiáreas. Inscrita a nombre de los mismos titulares, finca 1.597, tomo 518, folio 226. Valorada en 1.370.000 pesetas.

13. Rústica. Granja porcina en término de Bureta, partida Lomas Altas de 2.578 metros cuadrados, totalmente cercada. Inscrita a nombre de los mismos titulares, finca 4.012, tomo 1.283, folio 64. Valorada en 14.500.000 pesetas.

14. Rústica. Campo en término de Magallón, en la partida Huerta Izuela, de 81 áreas 81 centiáreas, inscrita a nombre de los mismos titulares, finca 9.857, tomo 1.402, folio 185. Valorada en 325.000 pesetas.

15. Rústica. Campo secano, en término de Pozuelo de Aragón, en la partida Carrosal, de 2

hectáreas 40 áreas, inscrita a nombre de los mismos titulares, finca 2.812, tomo 610, folio 127.

Valorada en 960.000 pesetas.

16. Rústica. Campo de secano en término de Pozuelo de Aragón, en la partida Royuelo de 3 hectáreas, inscrita a nombre de los mismos titulares, finca 2.808, tomo 610, folio 121. Valorada en 1.200.000 pesetas.

17. Rústica. Viña secano, en término de Bureta, en la partida Abarquete, de 42 áreas 91 centiáreas. Inscrita a nombre de los mismos titulares, finca 2.985, tomo 1.013, folio 212. Valorada en 170.000 pesetas.

Valoración total de los inmuebles 27.574.000 pesetas.

Servirá el presente, en su caso, de notificación de los señalamientos a la parte demandada.

Zaragoza a 21 de septiembre de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—60.053.

ZARAGOZA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 406/1998, de ordinario sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancias de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, representada por la Procuradora doña María Isabel Franco Bella, contra «Construcciones Bergosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle 5 de marzo, 16, 4.º, Zaragoza, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública del bien embargado como de la propiedad de ésta, que con su valor de tasación se expresará en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, ingresándolo en la cuenta de consignaciones número 4919 que este Juzgado tiene abierta en la agencia número 2 del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Podrá cederse el remate a tercero

Cuarta.—Se anuncia la subasta a instancias de la actora, estando de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 19 de enero de 1999, en ella no se admitirán posturas inferiores al tipo pactado en la hipoteca. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte.

Segunda subasta: El día 23 de febrero de 1999, en ésta las posturas no serán inferiores al 75 por 100 del tipo de la primera subasta.

De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 23 de marzo de 1999, y será sin sujeción a tipo, debiéndose consignar para tomar parte el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta. Se estará en cuanto a la mejora de postura, en su caso, a lo previsto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Almacén de sólo planta baja, en término municipal de Pastriz, en la partida de La Barrada, de 685,20 metros cuadrados, totalmente edificados,